ANEXO II

Don/doña, con domicilio en, de años de edad, con DNI número, declaro bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

Endede 2002

El declarante

18621 ACUERDO de 11 de septiembre de 2002, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se procede al nombramiento de Vocales en los Tribunales calificadores números 3, 4 y 8 de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de la propia Comisión.

En sesión celebrada el 11 de septiembre de 2002, la Comisión de Selección de las pruebas de ingreso a las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo establecido en los artículos 305 y concordantes de la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, que modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), con arreglo a lo previsto en la norma G del mismo, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aceptar la renuncia del ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Benítez, Catedrático de Universidad de disciplina jurídica, como Vocal del Tribunal calificador número 3, nombrando en su lugar a don Raúl Canosa Usera, Profesor titular de Universidad de disciplina jurídica, como Vocal de dicho Tribunal.

Segundo.—Nombrar a doña Esther Felices Zubiri y don José Luis Albacar Rodríguez, ambos Abogados del Estado, Vocales de los Tribunales calificadores números 4 y 8, respectivamente, en sustitución de don Rafael León Cavero y don Enrique Pastor Vinardell, también Abogados del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Presidente de la Comisión, José María Luzón Cuesta.

18622 ACUERDO de 17 de septiembre de 2002, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Una vez concluidos todos los ejercicios de la oposición, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), el Tribunal calificador único ha adoptado el Acuerdo de hacer pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las Comunidades Autónomas donde se han convocado plazas, la relación provisional de aspirantes que han superado la oposición en los ámbitos territoriales de Andalucía, Canarias, Cataluña y resto de la Península y Baleares, de acuerdo con lo previsto en los párrafos cuatro y cinco de la base 10.1, con indicación del número obtenido en cada ámbito, documento nacional de identidad, puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios y puntuación total de los dos ejercicios obligatorios, apareciendo junto a la nota total, pero con separación de la misma, la obtenida en la lengua oficial de la Comunidad Autónoma de Cataluña los opositores que concurren por este ámbito territorial.

Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán efectuar, de conformidad con lo establecido en la base 10.3, las oportunas alegaciones ante los respectivos Tribunales calificadores en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente, Ricardo Sánchez Sánchez.